



Córdoba, 22 de noviembre de 2019.

191059227

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la "Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento." De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 810 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, ni en la causal de inhabilidad contemplada en el numeral.

2. Que conozco el Pliego de Condiciones del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.

3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.

4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.

5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.

6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.

7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.

8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en el presente Pliego.



9. Que leí cuidadosamente el Pliego de Condiciones y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que he conocido el siguiente pliego de condiciones y adendas del proceso de convocatoria pública, así: Convocatoria pública 001 de 2019 de fecha 3 de octubre de 2019 y también conozco las tres (3) adendas que se expidieron en la convocatoria.

11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas: respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de términos de referencia de fecha 30 de septiembre de 2019 y respuesta a observaciones y sugerencias a los términos de referencia de fecha 17 de octubre de 2019.

12. Que mi propuesta se resume así:

El municipio de Córdoba se conoce como el susurro del guadual, debido a que contiene amplias zonas de bosques con guaduales que alimentan las fuentes hídricas y sirven de hábitat de especies de fauna y flora representativa.

La Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Calarcá, tiene domicilio en el municipio de Córdoba y ha promovido la apropiación social de comunidades principalmente la comunidad diversa LGTBI de la parte sur de la cordillera de los Andes en el Quindío (Calarcá-Córdoba-Buenavista-Pijao) quienes han encontrado en el auge de la conservación ambiental la oportunidad de preservar sus guaduales con apoyo constante por parte de la administración municipal, con estrategias como: "Córdoba Diversa" no solo en la protección de derechos de la población sexualmente diversa, sino, en la conservación ambiental.

Mediante la creación del proyecto de radio comunitaria es posible que con programas ambientales de educación y comunicación se instruya e informe a las comunidades de la Cordillera Central de los Andes acerca de la importancia de tomar parte activa en cuanto al manejo y cuidado de la guadua como recurso natural y principalmente los guaduales dentro de su comunidad, es decir, con su entorno.

En el año 2013 con la creación de la mesa municipal LGTBI la Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Calarcá llegó al municipio de Córdoba y empezó a trabajar con la ayuda de Delio Salgado en la creación del proyecto de radio comunitaria donde es clave la participación de la Asociación Mesa LGTBI de Córdoba con quien se incorporó a la primera red de emisoras con énfasis ambiental del Quindío y se ubicaron personas para que hicieran parte del proyecto de radio comunitaria en el municipio de Córdoba que finalmente muchas de ellas conforman la junta de programación. Seguidamente se focalizó el tema que más va a difundir la emisora y encontramos que es la afectación de los guaduales del municipio.

La emisora comunitaria quiere que con historias radiales ambientales se protejan los guaduales y se nutra el imaginario de los niños, niñas y jóvenes, para que crezcan amando sus guaduales y a la vez con el apoyo de la empresa pública y privada lograr la ampliación, conservación y manejo de los guaduales de Córdoba.

Mecanismos de participación ciudadana:

Se realizarán programas radiales con todos los actores de la comunidad representados en la parrilla de programación permitiendo la participación ciudadana constante donde se manejen tres líneas base como lo son:

- La Guadua como patrimonio cultural y ambiental del municipio de Córdoba.
- Línea de valoración de la flora y fauna representativa en los guaduales de la región plasmada en la parrilla de programación.



- Línea de construcción del pensamiento colectivo con la Red de Reporteros Verdes. (Red de defensores de la guadua).

Además, se realizarán varios espacios de comunicación plasmadas en la propuesta anexa.

Población objetivo.

Jóvenes y niños pertenecientes de las veredas del municipio de Córdoba, ya que son ellos los voceros del ambiente, donde el mensaje de las historias radiales ambientales pudo ser transmitido al resto de los jóvenes y niños de cada institución educativa, ya que estos jóvenes son el eje central de procesos de importancia ambiental, los cuales presentan un reconocimiento de desde cada centro educativo.

Estudiantes de las diferentes instituciones educativas urbanas y rurales del municipio de Córdoba, donde algunos pertenecen a los PRAE, estos estudiantes serán capacitados a partir de las historias radiales ambientales en formas de reducir la contaminación del medio ambiente, convirtiéndose en replicadores y formadores ambientales del presente y futuro.

Los estudiantes del colectivo de radio, quienes recibirán información ilustrativa de las historias radiales sobre especies de flora y fauna representativa para que sus actividades prácticas con mensajes ambientales que serán transmitidos por la emisora comunitaria ECOS DEL GUADUAL; este tipo de población objeto es la materia prima para sensibilizarlos en temas ambientales y luego ellos multiplican la información a sus familias, amigos y comunidad en general.

La comunidad y visitantes de los municipios, especialmente los visitantes del municipio de Córdoba, los cuales recibirán las historias radiales ambientales con el propósito de que tomen conciencia en la llegada al municipio de Córdoba sobre la protección de los recursos naturales principalmente la Guadua tanto en la zona urbana como la zona rural.

Nombre completo del proponente: Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Calarcá.

NIT: 901.339.653-4

Nombre del Representante legal: Daniela Ospina Vanegas

13. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros:

14. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección: Dirección: Umata, diagonal a la plaza principal, Ciudad: Córdoba Teléfono(s): 3166984986 Correo Electrónico: redcomunitariaquindio@gmail.com.

15. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico redcomunitariaquindio@gmail.com, en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

NOTA: Esta carta debe estar firmada por el representante legal o el apoderado debidamente facultados.

Atentamente,

Firma:

Daniela Ospina V. ✓

Daniela Ospina Vanegas: C.C.: 1.094.960.028

Representante legal Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Calarcá.



ANEXO 2

Córdoba, Quindío 22 de noviembre de 2019.

Señores MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores: Daniela Ospina Vanegas, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Calarcá, manifiesto que: 1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública. 2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado. 3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero. 4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección No.01 de 2019 5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Pública No. 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia. 6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores. 7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 22 días del mes de noviembre de 2019.

Firma: Daniela Ospina V. ✓
 Daniela Ospina Vanegas: C.C. 1.094.960.028

Representante legal Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Calarcá.



CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
ASOCIACION RED DE COMUNICACION COMUNITARIA DE CALARCA

Fecha expedición: 2019/11/18 - 14:29:50 **** Recibo No. H000069040 **** Num. Operación. 01-CGMCAJA-20191118-0016

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN hm2dNV1w6p

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION RED DE COMUNICACION COMUNITARIA DE CALARCA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901335653-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARMENIA
DOMICILIO : CORDOBA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : 38501980
FECHA DE INSCRIPCIÓN : DICIEMBRE 10 DE 1999 ✓
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : NOVIEMBRE 13 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 108,000.00
GRUPO NIIIF : GRUPO 11

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : LA UMATA DIAGONAL A LA PLAZA PRINCIPAL DE CORDOBA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 63212 - CORDOBA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3004240454
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3166984986
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTO
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : osp110948@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : LA UMATA DIAGONAL A LA PLAZA PRINCIPAL DE CORDOBA
MUNICIPIO : 63212 - CORDOBA
TELÉFONO 1 : 3004240454
TELÉFONO 2 : 3166984986
CORREO ELECTRÓNICO : osp110948@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SE AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : dsp110948@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 89499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES S.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1999 DE LA CALARCA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2449 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE DICIEMBRE DE 1999, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA ASOCIACION RED DE COMUNICACION COMUNITARIA DE CALARCA.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 08 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24313 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE DECRETÓ : REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE CALARCA AL MUNICIPIO DE CORDOBA QUINDIO



CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

ASOCIACION RED DE COMUNICACION COMUNITARIA DE CALARCA

Fecha expedición: 2019/11/18 - 14:29:50 **** Recibo No. H000069040 **** Num. Operación. 01-CGMCAJA-20191118-0016

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***
 CODIGO DE VERIFICACION hm2dNV1w6p

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DEL QUINDIO

CERTIFICA - REACTIVACIÓN

POR ACTA NÚMERO 08 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24312 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE DECRETÓ : REACTIVACION DE LA ENTIDAD

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-9	20118920	ASAMBLEA GENERAL ARMENIA EXTRAORDINARIA	RE01-12899	20110928
AC-5	20120713	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ARMENIA	RE01-12928	20120714
AC-7	20150912	ASAMBLEA GENERAL ARMENIA EXTRAORDINARIA	RE01-15704	20150914
AC-7	20151018	ASAMBLEA GENERAL ARMENIA EXTRAORDINARIA	RE01-15775	20151021
AC-7	20151122	ASAMBLEA GENERAL CALARCA EXTRAORDINARIA	RE01-15823	20151124
AC-08	20180421	CAMARA DE COMERCIO ARMENIA	RE01-22513	20180421
AC-08	20191108	ASAMBLEA GENERAL COCODOBA EXTRAORDINARIA	RE01-24312	20191113
AC-08	20191108	ASAMBLEA GENERAL COCODOBA EXTRAORDINARIA	RE01-24313	20191113

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2099

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD ES: FORMULAR, COORDINAR, EJECUTAR DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES, ESTRATEGIAS Y ESTUDIOS ENCAMINADOS EN LA GESTION, LA CONSERVACION, LA EDUCACION, LA COMUNICACION AMBIENTAL, ANALISIS DE VULNERABILIDAD, GESTION Y PREVENCION DEL RIESGO, ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO, OBRAS DE BIO-INGENIERIA Y LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN EL MARCO DE LA LEY 99 DE 1993, LA IGUAL QUE LA CONSTITUCION DE MEDIOS DE COMUNICACION, CONSTRUCCION, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES, CULTURA AMBIENTAL CIUDADANA Y LA ARTICULACION DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES CON ENFASIS AMBIENTAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS PODRÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES FINES ESPECIFICOS O ACTIVIDADES: A. EJECUTAR, PLANIFICAR, DISEÑAR Y FORMULAR PROYECTOS DE INVESTIGACION CON ENFASIS AMBIENTAL Y CONSERVACIONISTA, ADEMAS DE PLANES Y PROGRAMAS AMBIENTALES EN EL TERRITORIO NACIONAL. B. PROMOVER EL DESARROLLO AMBIENTAL A TRAVES DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACION AMBIENTAL, MEDIOS CIUDADANOS DE PARTICIPACION DEMOCRATICA, NICHOS DE PAI, VOCERIA Y VEEDURIA CIUDADANA, LIDERAZGO COMUNITARIO, DIVULGACION DE PLANES PROGRAMAS PUBLICOS Y PRIVADOS ENCAMINADOS A LA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO, CONSERVACION Y BUEN USO DEL RECURSO HIDRICO, ASI COMO UNA BUENA METODOLOGIA AMBIENTAL. C. GENERAR LA DIVULGACION Y EL SEGUIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL Y DEPARTAMENTAL DE AREAS PROTEGIDAS, GUIANZA TURISTICA AMBIENTAL Y RURAL. D. EFECTUAR GOBERNANCIA FORESTAL, FORMULACION E IMPLEMENTACION DE PLANES DE MANEJO, ESTRATEGIAS DE CONSERVACION, Y DE EDUCACION AMBIENTAL. E. PUBLICAR DIFERENTES ARTICULOS CIENTIFICOS, REVISTAS Y DOCUMENTOS CON ENFASIS AMBIENTAL.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 17 DE MAYO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12926 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE JULIO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO**

ASOCIACION RED DE COMUNICACION COMUNITARIA DE CALARCA

Fecha expedición: 2019/11/18 - 14:29:50 *** Recibo No. H00069048 *** Num. Operación. 01-0GMCAJA-20191118-0016

***** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN HM2dNV1w6p**

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA

ARCILA MARULANDA JHON ANDERSON

CC 9,727,905

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 17 DE MAYO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12926 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE JULIO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MEDINA BEDOYA EDISSON	CC 1,894,914,578

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15821 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	URREA VANEGAS DIEGO FELIPE	CC 9,774,105

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 88 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24311 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR	OSPINA VASEGAS DANIELA	CC 1,094,960,828

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN: LA ASOCIACIÓN SERÁ ADMINISTRADA DIRIGIDA POR LA JUNTA DIRECTIVA. JUNTA DIRECTIVA: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER, O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS COYO VALOR EXCEDA LA SUMA DE 5110.000.000. REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ES NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA PERIODOS DE 2 AÑOS Y SERA EL MISMO DIRECTOR DE LA ASOCIACION. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. FORMULAR, DIRIGIR, ADMINISTRAR PROYECTOS ENCAMINADOS A LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES, GESTIONANDO POR MEDIO DE LA EMPRESA PUBLICA Y PRIVADA. B. LIDERAR PROCESOS Y ESTRATEGIAS PARA DARLE CRECIMIENTO A LA ORGANIZACION. C. DIRIGIR Y DELEGAR FUNCIONES A LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACION. E. ADMINISTRAR LOS RECURSOS DE LA ASOCIACION COMO LAS DONACIONES EFECTUADAS POR ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS ADEMAS DE PERSONAS JURIDICAS Y NATURALES QUE DESEAN EJECUTAR EL OBJETO DE LA ASOCIACION. F. FIRMAR CONTRATOS CON LA EMPRESA PUBLICA Y PRIVADA PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA ASOCIACION. G. COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION. H. ELABORAR EL PLAN DE TRABAJO. I. CONTACTAR INSTITUCIONES DE APOYO CIENTIFICO Y ECONOMICO, PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOPORTE DE ACTIVIDADES PROYECTADAS. J. UTILIZAR LAS DONACIONES RECIBIDAS POR LA FUNDACION PARA REINVERTIRLAS EN SU AUTO SOSTENIMIENTO. FUNCIONES

CERTIFICA - PROVIDENCIAS

POR RESOLUCIÓN NÚMERO 977 DEL 21 DE ENERO DE 2016 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24278 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2019, SE DECRETÓ ; SE INSCRIBE RESOLUCION 977 DEL 21 DE ENERO DE 2016, POR MEDIO DE LA CUAL LA SIC, CONFIRMA LAS INSCRIPCIONES 15820, 15821 Y 15822 DEL LIBRO I (31) DE LAS ESALES, QUE HABIAN SIDO RECURRIDAS CON ANTERIORIDAD.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA



CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

ASOCIACION RED DE COMUNICACION COMUNITARIA DE CALARCA

Fecha expedición: 2019/11/18 - 14:29:51 **** Recibo No. H00089040 **** Num. Operación. 01-CGMCAJA-20191118-0015

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SV) ***
 CODIGO DE VERIFICACIÓN hm2dNV1w6p

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SV)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siarmenia.confecameras.col.gov.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación hm2dNV1w6p

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



ANEXO 3

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES.

Córdoba, 22 de noviembre de 2019.

Señores MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019.

Yo Daniela Ospina Vanegas, en calidad de representante legal de la Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Calarcá con NIT 901.339.653-4, identificada con cédula de ciudadanía No 1.094.960.028 de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la compañía que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

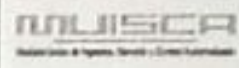
Firma: Daniela Ospina V.

Nombre: Daniela Ospina Vanegas

C. C. No. 1094960028 En calidad de Representante legal



Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal



001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14671278086



1. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 3 9 6 5 3 - 4 6. DV 4 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Armenia 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica
25. Tipo de documento: 1
26. Número de identificación:
27. Fecha expedición:
28. País:
29. Departamento:
30. Ciudad/Municipio:
31. Primer apellido:
32. Segundo apellido:
33. Primer nombre:
34. Otros nombres:
35. Razón social: ASOCIACION RED DE COMUNICACION COMUNITARIA DE CALARCA
36. Nombre comercial:

UBICACION
38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Quindío
40. Ciudad/Municipio: Córdoba
41. Dirección principal: LA UMATA DIAGONAL A LA PLAZA PRINCIPAL DE CORDOBA

42. Correo electrónico: cepi1094@gmail.com
43. Código postal:
44. Teléfono 1: 3 0 0 4 2 4 0 4 5 4
45. Teléfono 2: 3 1 6 8 8 7 4 9 8 6

CLASIFICACION
Actividad económica:
46. Código: 9 4 9 9
47. Fecha inicio actividad: 1 9 9 9 1 1 1 6
48. Código:
49. Fecha inicio actividad:
50. Código: 1 2
51. Código:
52. Número establecimiento:

Responsabilidades, Calidades y Atributos
53. Código: 5 7 1 4

05. Impio: renta y compl. régimen ordinario
07. Retención en la fuente a título de rent
14. Informante de exogena

Obligados aduaneros
14. Código:
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores
55. Forma:
56. Tipo:
57. Modo:
58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN
59. Anexo: SI [X] NO []
60. No. de folios: 2
61. Fecha: 2 0 1 9 1 1 1 9

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Partágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1825 de 2016
Firma del asociante:
Damela Cepina V.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
604. Nombre: CORREA RIVAS GLORIA NANCY
605. Cargo: Gestor I



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

9

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

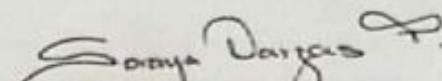
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 22 de noviembre de 2019, a las 12:49:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9013396534
Código de Verificación	9013396534191122124903

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORIA DELEGADA



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

#2 10

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

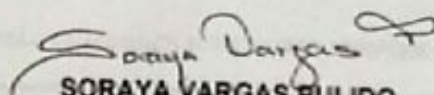
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 22 de noviembre de 2019, a las 12:50:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1094960028
Código de Verificación	1094960028191122125049

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 137203764



WEB
12:51:29
Hoja 1 de 01

18 11

Bogotá DC, 22 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIELA OSPINA VANEGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1094960028.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 1004000029 de del señor(a) DANIELA OSPINA VANEGAS consultado en la fecha y hora 22/11/2019 03:06:02 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convenciones. Registro Interno de Verificación No. 9237098

[Aceptar](#)

Consulta Ciudadano

Consultar por:

Número de Cédula de Extranjería

[Inicio](#) [Volver Función](#)

Valor: \$139000

Policia Nacional de Colombia
Dirección General - Cív. 58 960 00 - 13
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de Atención: 018000-910112

www.policia.gov.co





Emisora comunitaria ECOS DE GUADUAL como medio para la defensa de la guadua en el municipio de Córdoba – Quindío.

El municipio de Córdoba, Quindío, cuenta con una gran variedad de recursos naturales, entre los cuales se encuentra la guadua, un recurso natural de gran importancia económica y cultural para la región. Sin embargo, este recurso enfrenta graves amenazas debido a la explotación indiscriminada y a la falta de regulación adecuada.

La Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Córdoba, en conjunto con la Emisora comunitaria ECOS DE GUADUAL, han desarrollado un proyecto de comunicación comunitaria con el fin de sensibilizar a la población sobre la importancia de la guadua y promover su conservación. Este proyecto incluye la realización de talleres comunitarios, campañas de sensibilización y la implementación de programas educativos en las escuelas de la zona.

Convocatoria publica 001

Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

El presente documento tiene como objetivo convocar a la participación de la ciudadanía en el desarrollo de un proyecto de comunicación comunitaria que permita fortalecer la capacidad de gestión de la comunidad y promover la conservación de la guadua. Este proyecto incluye la realización de talleres comunitarios, campañas de sensibilización y la implementación de programas educativos en las escuelas de la zona.

**Córdoba, Quindío
Noviembre 2019.**

En el año 2013 con el apoyo de la mesa municipal LGTBI de la Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Córdoba, se desarrolló un proyecto de comunicación comunitaria con el fin de sensibilizar a la población sobre la importancia de la guadua y promover su conservación. Este proyecto incluye la realización de talleres comunitarios, campañas de sensibilización y la implementación de programas educativos en las escuelas de la zona.



Introducción

El municipio de Córdoba se conoce como el susurro del guadual, debido a que contiene amplias zonas de bosques con guaduales que alimentan las fuentes hídricas y sirven de hábitat de especies de fauna y flora representativa.

La Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Calarcá, ha promovido la apropiación social de comunidades principalmente la comunidad diversa LGTBI de la parte sur de la cordillera de los Andes en el Quindío (Calarcá-Córdoba-Buenavista-Pijao) quienes han encontrado en el auge de la conservación ambiental la oportunidad de preservar sus guaduales con apoyo constante por parte de la administración municipal, con estrategias como: "Córdoba Diversa" no solo en la protección de derechos de la población sexualmente diversa, sino, en la conservación ambiental.

Mediante la creación del proyecto de radio comunitaria es posible que con programas ambientales de educación y comunicación se instruya e informe a las comunidades de la Cordillera Central de los Andes acerca de la importancia de tomar parte activa en cuanto al manejo y cuidado de la guadua como recurso natural y principalmente los guaduales dentro de su comunidad, es decir, con su entorno.

En el año 2013 con la creación de la mesa municipal LGTBI la Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Calarcá llegó al municipio de Córdoba y empezó a trabajar con la ayuda de Delio Salgado en la creación del proyecto de radio comunitaria donde es clave la participación de la Asociación Mesa LGTBI de Córdoba con quien se incorporó a la primera red de emisoras con énfasis ambiental del Quindío y se ubicaron personas



para que hicieran parte del proyecto de radio comunitaria en el municipio de Córdoba que finalmente muchas de ellas conforman la junta de programación. Seguidamente se focalizó el tema que más va a difundir la emisora y encontramos que es la afectación de los guaduales del municipio.

La emisora comunitaria quiere que con historias radiales ambientales se protejan los guaduales y se nutra el imaginario de los niños, niñas y jóvenes, para que crezcan amando sus guaduales y a la vez con el apoyo de la empresa pública y privada lograr la ampliación, conservación y manejo de los guaduales de Córdoba.

Proyecto de radio comunitaria ECOS DEL GUADUAL para la protección de los guaduales de la Cordillera Central de los Andes en el municipio de Córdoba, promoviendo la defensa del Medio Ambiente.

Introducirse en la temática referente a los procesos radiales educativos con comunidades campesinas resulta hacer un ejercicio bastante apasionante para un medio de comunicación comunitario diverso, donde se convoca desde la Mesa Municipal LGTBI de Córdoba a trabajar en la construcción de un mundo más humano que ofrezca mayores y mejores alternativas para todos, sin discriminación. Donde cada ser, tenga la posibilidad de abrirse a nuevos horizontes que les permitan reafirmasen como sujetos individuales y a la vez participar en la formación e inclusión de un sentir y un hacerlo propio dentro de un grupo social a por medio de la emisora comunitaria.

Las poblaciones diversas, desde esta perspectiva quieren aportar al desarrollo sostenible de Córdoba, por ello se hace imprescindible presentar a la base de cualquier otro modelo de desarrollo, una propuesta de comunicación y radio comunitaria basada en el pensamiento de Vygotsky (1979), cuando señala que todo aprendizaje en la escuela siempre tiene una historia previa, todo niño ya ha tenido experiencias antes de entrar en la fase escolar, por tanto *aprendizaje y desarrollo están interconectados desde los primeros días de vida del niño.*

La emisora comunitaria ecos del Guadual será un medio de comunicación permanente orientado al desarrollo humano tanto del niño como del adulto y adulto mayor, la audiencia será para todos pues la parilla de programación permitirá que se realicen programas radiales, no solo para ejercer defensa y veeduría de los

guadales, sino para promover el desarrollo sostenible conjunto con la participación de una emisora comunitaria que eduque con sus contenidos, promoviendo competencias comunicativas en aras de el empoderamiento y la transformación social, que como corresponsabilidad del estado y la sociedad civil, se compromete de una manera conjunta la dinámica de los ambientes familiares, escolares y comunitarios; lo que implica abrir las puertas de lo escolarizado para dejarse arrollar por las múltiples posibilidades de una educación comunicacional donde se experimentan en el entorno cercano de los guadales de la Cordillera Central de los Andes en el municipio de Córdoba.

Un elemento primordial a la hora de llegar a escenarios educativos en áreas rurales es el cuento o la narración, que vamos a apropiarnos en las comunidades de Córdoba, con la posibilidad de la emisora comunitaria podremos compartir narraciones reales con la creación de la Red de Reporteros Verdes y además dar a conocer elementos como: qué es texto radiofónico, texto visual, texto didáctico permitiendo afianzar la memoria alegre de los niños y jóvenes por su relación con el mundo y sus contextos. Sin embargo, a la hora de que no sean sólo narrativos, si no el hecho de estar basados en anécdotas propia de los contextos, es doblemente significativo por hace parte de una entrevista más enlazada con la comunicación comunitaria que con el sentido radiofónico. Por lo tanto, se termina socializando el relato, esta vez representado por un texto narrativo donde se recrean su historias, su cultura y por supuesto la memoria colectiva de los pueblos; aunque en ocasiones el deseo de compartir con los niños e intercambiar relatos es limitado por lo distante de la escuela en relación con el predio donde convive, el sentirse protagonistas es un hecho alucinante.

La experiencia de los relatos radiales ambientales nos enseña que en la vida es mucho lo que las personas comparten de forma oral y es precisamente a partir de registros orales que logramos articular un compendio de *relatos radiales ambientales*,

donde se mantiene una estrecha relación con la dinámica de lo cotidiano, a partir de estas experiencias sistematizadas que se propone la intensión pragmática de generar acciones contundentes en defensa del medio ambiente

Desarrollo.

Se realizará un trabajo de construcción conjunta de radio comunitaria con toda la población de Córdoba con la producción de programas radiales, relatos, historias, transmisiones enfocándonos principalmente a la conservación de los guaduales, donde por medio de la radio se puedan difundir mensajes de protección de los guaduales. El proceso plantea una etapa de análisis de mensajes ambientales, pertenecientes a un corpus recopilado por la Red de Reporteros Verdes (RRV) con los cuales se creará una atmosfera mágica donde la realidad se mezcle con la fantasía y consolide una franja radial que abra espacios para programas radiales a los demás sectores del municipio que conformen la junta de programación, sin embargo, el enfoque principal de la emisora será la protección de los guaduales.

Se busca hacer programas radiales con un proceso de adaptación a radio que contarán con una base de historias recopiladas de unos talleres que se realizarán en poblaciones campesinas y urbanas donde con base en la emisora cada participante se empodere y compenetre con los personajes de las historias radiales promoviendo de esta manera que este recurso radiofónico sirva para el desarrollo humano, social, ambiental y sicológico de la población del municipio de Córdoba.

Se recopilarán las historias radiales ambientales que ha recogido la Red de Reporteros Verdes a lo largo de su trabajo, y se tendrá como filtro principal de escogencia la relación con la temática que llevará la emisora (conservación y protección de los guaduales), así pues, los textos e historias allí consignadas tratarán temas relacionados con el adecuado manejo de las áreas protegidas de la Cordillera Central de los Andes en el municipio de Córdoba.

Una vez recopilados y adaptados las historias radiales se publicarán en la emisora comunitaria ECOS DEL GUADUAL, dando como resultado un producto radial de la emisora que se repartira en todas las emisoras comunitarias a nivel nacional a la comunidad con la que trabaja la Red,tejiendo una gran red nacional de emisoras comunitarias ambientales.

Radio comunitaria (Emisora Ecos de Guadual): se pretende crear la reporteros verdes en el municipio de Córdoba con la creación de un espacio radial para la conservación y protección de los guaduales, el propósito es generar una constante emisión de las historias radiales ambientales para promover valores y actitudes positivas ambientales, esto colaborarpa de manera contundente con la transformación de los imaginarios colectivos ya que en varias ocasiones cuando llegué a la institución educativa ya conocían las historias radiales ambientales y sus personajes, de esta manera se reforzó la promoción de las historias radiales y promovió el beneficio ambiental de los guaduales de Córdoba a partir de la radio propuesto en el proyecto.

Mecanismos de participación ciudadana:

En la emisora comunitaria Ecos del Guadua, debe existir un apartado que...

Se realizarán programas radiales donde se manejen tres líneas base como lo son:

- La Guadua como patrimonio cultural y ambiental del municipio de Córdoba.
- Línea de valoración de la flora y fauna representativa en los guaduales de la región plasmada en la parrilla de programación.
- Línea de construcción del pensamiento colectivo con la Red de Reporteros Verdes. Red de defensores de la guadua.

Producción de la parrilla de programación de la emisora Ecos del Guadua.

Al fomentar una forma adecuada para la producción radiofónica y el desarrollo de los programas radiales se evitará la presencia de ruido en la sala de grabación, rumores, información falsa, que distorsiona el verdadero objetivo de los mismos. Permitiendo que se tenga un excelente producto al aire con funcionamiento los siete (7) días a la semana las 24 horas al día.

Los programas radiales se fundamentarán en la protección de la guadua con el fin de que a través de los participantes se cumpla su función de integrarlos a una realidad ambiental es decir poner en contexto las personas en la realidad y de esta manera se alinee la información, es decir, buscando que todos hablemos el mismo idioma; en nuestro caso es comunicar verazmente, no desinformar y de esta manera lograr su protección, preservación y conservación.

Promover la comunicación entre los miembros de la junta de programación:

En la emisora comunitaria Ecos del Guadual, debe existir un correcto flujo de comunicación entre los actores del proyecto, generar el clima organizacional adecuado, aumentar las posibilidades de superar las expectativas y lograr con creces los resultados esperados, que se traducen en una producción conjunta de la comunidad a la sociedad.

Facilitar la integración de la comunidad visitando los barrios realizando transmisiones radiales con realizaciones comunales e institucionales: La preocupación por el ser humano y su importancia siempre prevalece, sin embargo se busca encontrar el equilibrio que de cómo resultado la coordinación y alineamiento entre los logros propuestos por los actores o colaboradores del proyecto de radio.

Reducir los focos de conflicto interno a partir del fortalecimiento de la cohesión de los miembros de la junta de programación: Con los programas radiales se logrará un verdadero trabajo en equipo, por medio de un liderazgo efectivo, que era asumido por los ciudadanos no solo en el desarrollo del proyecto de radio sino en su familia logrando también un mutuo entendimiento entre los miembros de la comunidad que logra hacer pasar por alto las fricciones entre ellos y/o un espontáneo surgir de soluciones.

Con los programas radiales en la emisora comunitaria se contribuirá a la creación de espacios de información, participación y opinión: El ir y venir de la comunicación entre el estudiante de radio, los miembros de la red de reporteros verdes y la población, hace que los integrantes del equipo sientan que son tenidos

en cuenta, logrando una potencialización de la participación de los actores en el desarrollo del taller y propendiendo el logro de unos resultados óptimos.

Los procesos de comunicación, desde una perspectiva sistémica, permiten a la organización mantener la coordinación entre sus distintas partes y alcanzar así su Característica esencial: la de ser un sistema (Katz y Kahn, 1986).

Tipos de comunicación aplicados en la emisora comunitaria:

Horizontal: Los grupos de trabajo. Consistirá en la transmisión de información entre personas que están en un mismo nivel jerárquico, o la que se produce entre personas que están en un nivel distinto, con o sin dependencia directa y se encuentran o no en diferentes entidades.

Transmisiones de los programas radiales por la emisora comunitaria

Concepto: El concepto del programa radial es Educación Ambiental. (emisora ambiental del Quindío).

Objetivo: La transmisión radial tendrá como objetivo la difusión de la educación ambiental que nace a partir de la radio como estrategia de sensibilización en áreas protegidas y fortalecimiento de actores ambientales de la cuenca. Al ser una emisora comunitaria que funciona a través de una entidad sin ánimo de lucro, el beneficio para ésta consiste en la difusión misma de la educación ambiental.

Público al que es dirigido: Habitantes de los municipios de la cordillera que se abastecen del agua producida en Córdoba.

Se realizarán transmisiones radiales con la lectura de las historias radiales ambientales a diferentes actores de la comunidad, jóvenes y niños participantes del PRAE (Proyecto Ambiental Escolar) de las diferentes instituciones educativas del municipio.

Línea

Línea de educación ambiental

Esta línea de trabajo es considerada como una de las más importantes para lograr consolidar las actitudes y prácticas ciudadanas de reducción de la contaminación. Para la construcción colectiva del pensamiento ambiental y de trabajo interinstitucional, con el desarrollo de las soluciones propuestas en los diferentes componentes del PRAES. Los principios que conforman la educación ambiental y la comunicación así, se transformaron en acciones y estrategias encaminadas a estimular el pensamiento ambiental hacia la cultura de basura cero y reconociendo la valoración de las áreas protegidas.

La participación aquí, pudo ser entendida como un proceso pedagógico, que permito solo la comprensión de una concepción amplia de la democracia, sino también la construcción de las estrategias que la hagan viable. Esto, sin duda, implica el desarrollo permanente de un principio de inclusión a todos los procesos formativos, orientado a fortalecer la convivencia armónica de los diferentes grupos sociales y por tanto, a cualificar positivamente sus interacciones con los ecosistemas en los cuales se generan sus propias

dinámica. Vista así, ella señala caminos que deberán ser construidos colectivamente y de manera sistemática, desde la familia, la escuela, el trabajo, la calle, el barrio, la localidad, entre otros, y el estado, sin duda alguna¹

Siendo el objetivo de la emisora comunitaria ECOS DEL GUADUAL la disminución de los volúmenes de generación e incrementación de los residuos sólidos inorgánicos, las posibilidades de aprovechamiento de los residuos sólidos, partiendo de la construcción colectiva de los diferentes actores que participan en el proyecto.

Línea para la construcción de los periodistas ambientales.

Una vez sensibilizados a través de la emisora, la comunidad participará como escritores ambientales, la finalidad es que desde su perspectiva con imaginación pudieran crear sus propios cuentos teniendo como base los riesgos para los seres humanos y el medio ambiente que ocasiona la contaminación ambiental contribuyendo a la protección ambiental eficaz y al crecimiento económico sostenible.

Construcción de oyentes ambientales

Los oyentes ambientales estarán en formación continua y serán los encargados de retroalimentar las historias radiales en el municipio de Córdoba.

¹La Educación Ambiental en Colombia, Maritza Torres Carrasco, Coordinadora del Programa de Educación Ambiental Ministerio de Educación Colombia.

Los oyentes ambientales fomentarán la participación de su familia, llevando las historias radiales a sus comunidades, permitiendo que el mensaje perdure y se generen los resultados esperados con las historias radiales ambientales.

Línea De Reporteros Verdes.

La red de reporteros verdes, servirá como estrategia de comunicación para la comunidad, fomentando el desarrollo ambiental y las buenas prácticas dentro de una población organizada. Suministrando el acceso a los medios de comunicación masivos como la radio y el internet a través de las redes sociales, generando mayor confianza en la comunidad para que se apropiaran de las historias radiales y garantizará su permanencia en el futuro dentro del espacio comunitario.

La importancia de este instrumento radica no solo en la solución de un problema o necesidad ambiental, sino también en la generación de patrones de conducta entorno a la sostenibilidad ambiental y en la apropiación y sensibilización por parte de los estudiantes, quienes atenderán en un futuro, los destinos de un municipio, departamento o nación.

Para lograr lo propuesto se realizarán talleres por medio de la emisora ECOS DEL GUADUAL dirigidos a diferentes públicos, considerados actores fundamentales para el desarrollo del presente proyecto de radio, como aquellas instituciones educativas que tenían un proceso adelantado en la conservación de las áreas protegidas para que se empoderaran con responsabilidad del proceso.

Estas instituciones serán fortalecidas por la EMISORA COMUNITARIA ECOS DEL GUADUAL a través de talleres radiofónicos con el empleo de metodología que permitiera aprender oyendo y transmitiendo la forma como se conocen las especies de flora y fauna más representativa de la región.

Además de ello se realizarán socializaciones a los actores de ambientales de Córdoba, donde apenas se están re integrando estos actores de la comunidad para trabajar unidos por el medio ambiente, a estas personas se le informará sobre el proceso que se llevo a cabo con el proyecto de radio, se les entregará la emisora con la finalidad de que implementen por medio de las historias radiales una cultura ambiental ciudadana comprometida con el medio ambiente, se invitará a estos actores ambientales a continuar y dinamizar los procesos de educación ambiental.

Poblacion objetivo.

Jóvenes y niños pertenecientes de las veredas del municipio de Córdoba, ya que son ellos los voceros del ambiente, donde el mensaje de las historias radiales ambientales pudo ser transmitido al resto de los jóvenes y niños de cada institución educativa, ya que estos jóvenes son el eje central de procesos de importancia ambiental, los cuales presentan un reconocimiento de desde cada centro educativo.

Estudiantes de las diferentes instituciones educativas urbanas y rurales del municipio de Córdoba, donde algunos pertenecen a los PRAE, estos estudiantes serán capacitados a partir de las historias radiales ambientales en formas de reducir la contaminación del medio ambiente, convirtiéndose en replicadores y formadores ambientales del presente y futuro.

Los estudiantes del colectivo de radio, quienes recibirán información ilustrativa de las historias radiales sobre especies de flora y fauna representativa para que sus actividades prácticas con mensajes ambientales que serán transmitidos por la emisora comunitaria ECOS DEL GUADUAL; este tipo de población objeto es la

materia prima para sensibilizarlos en temas ambientales y luego ellos multiplican la información a sus familias, amigos y comunidad en general.

La comunidad y visitantes de los municipios, especialmente los visitantes del municipio de Córdoba, los cuales recibirán las historias radiales ambientales con el propósito de que tomen conciencia en la llegada al municipio de Córdoba sobre la protección de los recursos naturales principalmente la Guadua tanto en la zona urbana como la zona rural.

La educación ambiental en las comunidades va mas allá del conocimiento y formas de vida de la fauna y la flora, debe ir enfatizada primordialmente en el cuidado y protección de los recursos naturales principalmente la Guadua; es así como en las instituciones educativas y los PRAES serán las herramientas que permitirán concientizar a la población sobre los factores contaminantes y las formas de prevenirlos de una manera responsable y unida. Por otro lado los procesos educativos ambientales que empiezan desde los niños, son los inicios para la solución a los problemas contaminantes de nuestro planeta, pues ellos como el futuro de la sociedad, son los únicos que podrían cambiar el mundo de manera positiva.

Además de ello es importante vincular la institucionalidad a fin de unir a la comunidad en los procesos ambientales, empoderándolos de las problemáticas que se viven en los diferentes municipios en su entorno medio ambiental, con ello reforzar las sociedades de manera que interactúen con los procesos que se desarrollan sobre las temáticas ambientales que traen gran repercusión en las comunidades presentes y futuras, las instituciones educativas y sus comités con

la difusión de las historias radiales ambientales por la **EMISORA COMUNITARIA ECOS DEL GUADUAL** permiten que se mantengan en el tiempo.

Considerando que en la actualidad, la Educación Ambiental, para la preservación de guaduales se constituye un proceso importante para desarrollar valores y actitudes en la población, en relación a la conservación de los recursos naturales principalmente la Guadua, que además rescata sus valores culturales, se convertirá en una herramienta eficaz para combatir a partir de la generación de la cultura ambiental que genera conciencia sobre la problemática de la ganadería extensiva, los mono cultivos y diferentes alternativas sustentables que ofrecen las historias radiales ambientales para llevar a cabo de forma práctica acciones de conservación sencillas como el invernadero aerodinámico o la compostera.

Es así como el proceso de sensibilización generará pensamiento ambiental, no únicamente desde los conceptos radiofónicos, sino como estrategia de acción que puede hacer parte de la comunidad y que ellos a su vez, multiplicar posturas amigables con el medio ambiente, a través de acciones que muestren los cambios positivos dentro de la comunidad, empezando por su familia.

Metodología comunicacional.

La metodología implementada se fundamentará en el Modelo Macro-intencional de la comunicación: "La comunicación macro-intencional parte desde una convocatoria hecha por un productor social, dirigida a re-editores sociales determinados, a través de redes de comunicación directa, apoyada en medios masivos y orientada a generar modificaciones en los campos de actuación de los re-editores en función de un propósito colectivo". (Toro A. y Rodríguez G 2002)

También se trabajará con la comunidad estudiantil del municipio de Córdoba a través de los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES que fueron creados según la Ley 115 de 1994 Ley General de la Educación y específicamente lo señalado en el Decreto 1743 de 1994 sobre los PRAES. Además la metodología de los programas radiales establecida se baso en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

De esta manera se realizarán los programas radiales radiofónicos a los jóvenes que hacen parte del colectivo de radio de Córdoba y a la junta de programación, con el fin de fortalecer los procesos con la institucionalidad de modo que los procesos puedan ser replicados de forma holística en todos los lugares a los que se llevo el mensaje de la conservación ambiental y biodiversidad, de manera que se viva activamente en cada institución y se replique a los hogares de cada uno de los jóvenes sensibilizados ampliando así la Red de Reporteros Verdes con la herramienta de la radio a cada casa la cual es el núcleo vital de la sociedad.

El medio ambiente provee el entorno necesario para la vida humana, flora y fauna. Los recursos naturales principalmente la Guadua, patrimonio de la nación, constituyen los elementos materiales necesarios para satisfacer nuestros requerimientos de alimentación, vestido, vivienda, energía y demás productos de la población actual pero también deben de garantizar el bienestar de las generaciones futuras. Estamos tomando prestado hoy lo que pertenece a los jóvenes y niños que nacerán y que deberán también tener lo necesario para su bienestar (Bartra V, 2002).

En la actualidad la temática ambiental se identifica como una de las más importantes preocupaciones de la humanidad, el auge que ha tomado este tema en los últimos años, se relaciona con la intensificación de numerosos problemas

a todas las escalas, que afectan a la sociedad de una forma cada vez más nefasta. Se evidencian los cambios en los patrones de ocurrencia de eventos extremos (ciclones, tormentas, sequías, lluvias), disminución de la productividad de la tierra, variaciones de la química del aire, contaminación de las aguas terrestres y marinas, desaparición de especies, entre otros, a los que se unen grandes hambrunas, guerras, migraciones y desigualdades demográficas.

Aún así existen muchos hombres individuales y en colectivo que no terminan de asumir la degradación ambiental, negando con sus actitudes y practicas lo que pueden admitir en teoría o confían de tal modo en la ciencia y la tecnología que esperan que el ser humano será capaz de detener la marcha de este deterioro antes que el mismo produzca daños irreparables (Trucco F, 2000).

Sumado a esto la falta de educación ambiental a comunidades y poblaciones se hace necesaria para que pueda existir una conciencia del deterioro que sufre la naturaleza y el entorno social, que en algunos casos se desata de las malas prácticas ambientales, teniendo como resultado la degradación de los ecosistemas y la contaminación del entorno social.

De esta manera, enfrentar la protección del medio ambiente teniendo presente la concepción del desarrollo sostenible es un gran reto que tiene que enfrentar la humanidad en el presente siglo, pues implica un tipo de desarrollo que sea capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y garantizar el bienestar de las futuras generaciones. Se debe reconocer que para mejorar la situación ambiental, se necesita construir nuevos paradigmas que contribuyan a redefinir el desarrollo, adoptando una modalidad distinta, cuyo estilo este conciliado con la naturaleza.

Es así como el proyecto de radio, inicia desde el núcleo donde se deben fortalecer las dinámicas ambientales, en este caso las instituciones educativas y los hogares, es allí donde se debe sembrar conciencia ambiental, para que de esta manera se mejoren los procesos ambientales en las instituciones educativas, ya que estos jóvenes y niños son replicadores del mensaje ambiental, generando impactos positivos en su entorno, al igual que lo hacen los integrantes de su familia quienes van adquiriendo igualmente una cultura ambiental responsable y una conciencia de conservación cada día mayor.

Para ello se realizarán transmisiones desde las zonas rurales de la Cordillera Central de los Andes llevando conciencia ambiental sobre la disposición de los residuos peligrosos, se visitarán los estudiantes integrantes de los PRAES escolares, donde se socializará en familia la importancia de las áreas protegidas, se entregará por la emisora comunitaria ECOS DEL GUADUAL las historias radiales ambientales como herramientas lúdicas que permitan a la familia recordar cómo se llama la flora y fauna representativa de su vereda.

En el desarrollo del proyecto de radio, se realizarán visitas a algunos predios de las zonas rurales, ya que en estos lugares se pone en riesgo el agua como la ganadería extensiva, además de la caza de animales silvestres, de este modo se leyeron las historias radiales a la comunidad para que se sensibilizaran de modo que tengan una mejor conciencia ambiental en el y respeto por la madre naturaleza.

Esta socialización se realizó con la emisora como ayuda didáctica, y se utilizó la lectura directa de las historias radiales para explicar los diferentes puntos enmarcados en el taller.

Conclusiones

Mediante la incorporación de la radio en Programas Ambientales de Educación se instruirá e informará a las comunidades de la Cordillera Central de los Andes del municipio de Córdoba acerca de la importancia de tomar parte activa en cuanto al manejo y cuidado del medio ambiente dentro de su comunidad, Reporteros verdes sensibles a la situación ambiental de nuestro departamento, nuestro país, nuestro mundo; provistos de las herramientas literarias requeridas para poder difundir a en su barrio o vereda el mensaje ecológico que alargará la existencia de nuestra especie.

La adaptación de relatos radiales ambientales en la radio es de vital importancia para lograr resultados positivos y propositivos en busca de un medio ambiente sano y una participación ciudadana activa en la implementación de la cultura ambiental y el rescate del patrimonio cultural del municipio de Córdoba.

Se realizará en la parrilla de programación programas radiales que sirvan como talleres de educación que es de vital importancia la educación ambiental de las familias.

Se creará un medio comunitario que es la radio que servirá de canal para educar a la población de la Cordillera central de los Andes en Córdoba sobre la conservación de los recursos naturales principalmente la Guadua además de

despertar el interés social para prevenir posibles impactos negativos contra nuestro hábitat, implementando una cultura ambiental ciudadana, la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida y del uso racional de los recursos naturales principalmente la Guadua.

La radio para promover la participación de la comunidad en aras de generar una cultura ambiental ciudadana se compenetró con ciudadanos del común que tienen las relaciones diarias con el ecosistema de la Cordillera central de los Andes en Córdoba además las historias radiales ambientales como medio de comunicación alternativo y pluralista de un grupo de estudiantes y campesinos que hicieron las veces de defensores del ambiente se articuló con instituciones educativas del municipio de Córdoba. La emisora ambiental "Relatos radiales ambientales – Un panorama ambiental" garantizó espacios que sirvieron a las comunidades para comprender y adoptar prácticas nuevas de usos eficientes del medio ambiente, contribuyendo a la conservación del entorno natural y la recuperación de la guadua con componentes socio – ambientales que permitan su integración al ecosistema vivo, que es la comunidad.

36 34

ANEXO 4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Córdoba, Quindío, 12 de noviembre de 2019.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:


Emilio Marin

Identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Cootranscord, con NIT

800.107.952-1, manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Calarcá pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión. De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución

Cootranscord forma parte del sector transporte.

Expedimos este compromiso a los 12 días del mes de noviembre de 2019.

Firma 

Nombre del representante legal: Emilio Marin 5993643

Dirección y datos de contacto de la organización: cl 10 # 9-57 Córdoba

Dirección y datos de contacto del representante legal: cl 10 # 9-57 Córdoba

ANEXO 4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Córdoba, Quindío, 12 de noviembre de 2019.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores: MARIA CRISTINA RONCANCIO ARIAS identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de HOGAR INFANTIL LOS PEQUENINOS con NIT 901.000.102-9, manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Calarcá pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión. De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución HOGAR INFANTIL LOS PEQUENINOS forma parte del sector: EDUCACION.

Expedimos este compromiso a los 12 días del mes de noviembre de 2019.

Firma [Handwritten Signature]

Nombre del representante legal: MARCELO RONCANCIO ARIAS (DIRECTOR) C.C. 24589243

Dirección y datos de contacto de la organización: CAL 11 CALLE 15 ESCUELA CORDOBA @

Dirección y datos de contacto del representante legal: CAL 11 Nº 17-19 B/BELON CORDOBA @

ANEXO 4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Córdoba, Quindío, 12 de noviembre de 2019.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores: LIDIA INES PUECO SOZO identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de DEFENSA CIVIL JUNTA CORDOBA con NIT 899999717-1, manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Calarcá pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión. De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución DEFENSA CIVIL JUNTA CORDOBA forma parte del sector DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.

Expedimos este compromiso a los 12 días del mes de noviembre de 2019.

Firma LIDIA PUECO S. - 24 589 789
Nombre del representante legal: LIDIA PUECO SOZO.

Dirección y datos de contacto de la organización:
CED- 30- CALLE 30 B | CENTRO

Dirección y datos de contacto del representante legal:
CALLE 13 Nº 31-42 B | CENTRO - 3147509697.

39 37

ANEXO 4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Córdoba, Quindío, 12 de noviembre de 2019.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Daniela Osorio Henao
identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la población con discapacidad con NIT 890.001.061-3, manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Calarcá pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión. De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución Población con Discapacidad forma parte del sector: Personas con Discapacidad

Expedimos este compromiso a los 12 días del mes de noviembre de 2019.

Firma Danielada

Nombre del representante legal: Daniela Osorio Henao CC: 10916007266

Dirección y datos de contacto de la organización: Cra 10 Calle 14 Esquina Córdoba

Dirección y datos de contacto del representante legal: Vereda La Playa, Finca El porvenir cel=3108207986

AO 38

ANEXO 4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Córdoba, Quindío, 12 de noviembre de 2019.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

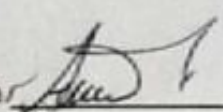
REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores: Angela Maria Restrepo Muñoz identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de La casa de la cultura, con NIT 890.001.061-3,

manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Calarcá pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión. De acuerdo con nuestro objeto social,

funciones y competencias, la organización o institución casa de la cultura forma parte del sector cultura.

Expedimos este compromiso a los 12 días del mes de noviembre de 2019.

Firmar  dirección: Cra 10 # 11-59 esquina
Angela Maria Restrepo Muñoz (coordinadora)
Nombre del representante local:

42 39

ANEXO 4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Córdoba, Quindío, 12 de noviembre de 2019.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores: Giovanni Andrés González Nieto identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de cuero de Bomberos Córdoba Quindío con NIT 900004800-9, manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Calarcá pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión. De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución cuero de Bomberos Córdoba Quindío forma parte del sector: Emergencia + Desastres

Expedimos este compromiso a los 12 días del mes de noviembre de 2019.

Firma Giovanni Andrés González Nieto cc 18397686

Nombre del representante legal: Giovanni Andrés González Nieto

Dirección y datos de contacto de la organización: Carrera 11 Calle 13 esquina

Dirección y datos de contacto del representante legal: Barrío El Suroño Maniana (casa 1

ANEXO 4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Córdoba, Quindío, 12 de noviembre de 2019.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores: Jorge Luis Eomez Turriago

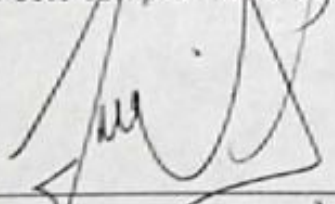
identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Mundo Campo con NIT

4404094-1, manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte

de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Calarcá pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión. De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias,

la Mundo Campo organización o institución forma parte del sector: Agrario.

Expedimos este compromiso a los 12 días del mes de noviembre de 2019.



Firma

Nombre del representante legal: Jorge Luis Eomez Turriago

Dirección y datos de contacto de la organización: 4.404.094
B/Centro C10 N°13-01

Dirección y datos de contacto del representante legal:
B/Centro C10 N°12-43 - 3217805079

98 91

ANEXO 4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Córdoba, Quindío, 12 de noviembre de 2019.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores: Delio Salgado Sanchez identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Asociación Maza LETBI Córdoba con NIT _____

manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Calarcá pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión. De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución Asociación Maza LETBI de Córdoba, forma parte del sector género. Expedimos este compromiso a los 12 días del mes de noviembre de 2019.

Firma Delio Salgado S Z

Nombre del representante legal: Delio Salgado S Z ^{cc} 4403653

Dirección y datos de contacto de la organización: BA 7 de agosto

Dirección y datos de contacto del representante legal: CR 10 C66 76 #16=09

95 42

ANEXO 4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Córdoba, Quindío, 12 de noviembre de 2019.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores: Dignory Soto Londoño identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Mujeres Cafeteras de Córdoba, con NIT 900486603-1,

manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Calarcá pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión. De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución Mujeres Cafeteras de Córdoba, forma parte del sector cooperativo. Expedimos este compromiso a los 12 días del mes de noviembre de 2019.

Firma Dignory Soto Londoño

Nombre del representante legal: Dignory Soto Londoño / 41533655

Dirección y datos de contacto de la organización:
Cra 10 Calle 13 Parque José Ma. Córdoba

Dirección y datos de contacto del representante legal:
Cra 10 Calle 13 Tel. 3217803955

ANEXO 4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Córdoba, Quindío, 12 de noviembre de 2019.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores: Meyer Alexander Suárez Herrera identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de ESACOR ESP SAS con NIT 801.001.380-4

manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Calarcá pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión. De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución ESACOR ESP SAS forma parte del sector servicios públicos.

Expedimos este compromiso a los 12 días del mes de noviembre de 2019.

Firma [Handwritten Signature] 1094892185

Nombre del representante legal: Meyer Alexander Suárez Herrera

Dirección y datos de contacto de la organización: Cra 10 calle 14 Esquina Córdoba

Dirección y datos de contacto del representante legal: M2 8 casa 10 Alfonso López

ANEXO 4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Córdoba, Quindío, 12 de noviembre de 2019.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores: Angela Maria Restrepo Muñoz identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de La Asociación de JAC con NIT 901268664-1, manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Calarcá pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión. De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución La Asociación de JAC forma parte del sector desarrollo comunitario y trabajo voluntario. Expedimos este compromiso a los 12 días del mes de noviembre de 2019.

Firma [Firma]

Nombre del representante legal: Angela Maria Restrepo Muñoz

Dirección y datos de contacto de la organización: H2E # 13/El ensueño - 3016405453

Dirección y datos de contacto del representante legal:

47 45

ANEXO 4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Córdoba, Quindío, 12 de noviembre de 2019.

Señores

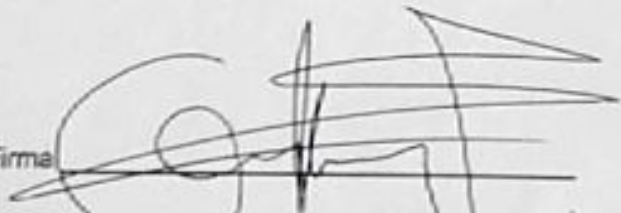
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores: Guillermo Andrés Valencia identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Municipio de Córdoba, con NIT 890.001.061-3, manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Calarcá pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión. De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución Municipio de Córdoba, forma parte del sector estatal. Expedimos este compromiso a los 12 días del mes de noviembre de 2019.

Firma 

Nombre del representante legal: Guillermo Andrés Valencia

Dirección y datos de contacto de la organización:

Carrera 10 calle 14 Polacio Municipal

Dirección y datos de contacto del representante legal:

Telefono fijo: 3545394

9846

ANEXO 4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Córdoba, Quindío, 12 de noviembre de 2019.


Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores: Fabian Cifuentes identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Panaderia el buen sabor con NIT 4403651 manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Calarcá pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión. De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución Panaderia el buen sabor forma parte del sector: comerciantes


Expedimos este compromiso a los 12 días del mes de noviembre de 2019.

Firma 

Nombre del representante legal: Fabian Cifuentes

Dirección y datos de contacto de la organización: Cll 10 # 13-39

Dirección y datos de contacto del representante legal: Calle 10 # 13-39

Código: RE-ATH-01	MUNICIPIO DE CORDOBA QUINDIO NIT: 890.001.061-3 Gestión Administrativa y de Talento Humano Formato Correspondencia	
Versión: 01		
Página: 21 de 1		
Fecha: 01/02/2017		

El alcalde del municipio de Córdoba departamento del Quindío, en uso de sus facultades constitucionales, legales, y en especial las conferidas en la ley 136 de 1994.

CONSIDERANDO

Que la Mesa Municipal LGBTI de Córdoba fue creada mediante acuerdo municipal No. 04 del 15 de mayo de 2013 "Por el cual se establecen disposiciones para la consolidación de la Mesa Municipal LGBTI (lesbianas, bisexuales, transgénero e intersexuales) del municipio de Córdoba, en pro de la transformación de las situaciones de vulneración y violación de derechos basados en la orientación sexual o identidad de género de la población diversa" y que a la fecha aún sigue vigente. Así mismo, que realizó alianza con la Asociación Red de Comunicación comunitaria de Calarcá el 1 de noviembre del 2014 según documento aportado por el representante de la Mesa Municipal LGBTI de Córdoba el señor Delio Salgado C.C. 4.403.653.

CERTIFICA:

Que la Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Calarcá NIT 901339653-4 participó en la ejecución de:

Nombre: "Apoyo a la comunidad LGBTI de Córdoba en espacios que promueven el mejoramiento de los ámbitos comunicacionales, ambientales y educacionales de la Mesa Municipal LGBTI de Córdoba, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población LGBTI y propender por su desarrollo cultural, económico, Educativo y social de la misma"

Ubicación: Municipio de Córdoba, Quindío.

Finalidad: mejorar las condiciones de vida de la población LGBTI de Córdoba y propender por su desarrollo cultural, económico, educativo y social de la misma.

Duración: 56 meses

Fecha de inicio: 1 de noviembre del año 2014.

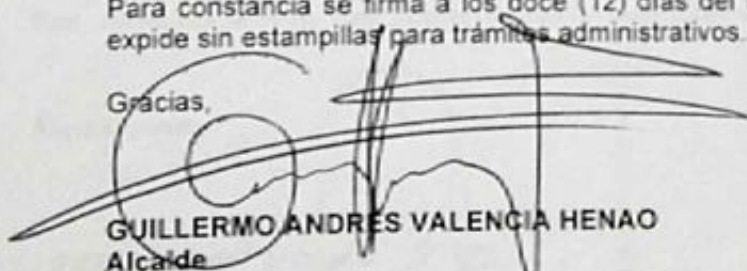
Fecha de terminación: 2 de julio del año 2019.

duración de la participación de la comunidad en el desarrollo: 56 meses

Área de desarrollo frente a la que fue adelantado (sector): género.

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes de noviembre del 2019, se expide sin estampillas para trámites administrativos.

Gracias,



GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA HENAO
Alcalde

¡AHORA SOMOS TODOS!

Código Postal: 632020

Dir. Palacio Municipal Cra. 10 Calle 14 Esquina Tel. (6) 7545394/ Fax. 7545099/ 7545190
e-mail: alcaldia@cordoba-quindio.gov.co Web: www.cordoba-quindio.gov.co



El suscrito representante legal de la Asociación Mesa LGTBI de Córdoba,

CERTIFICA QUE:

La Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Calarcá NIT 901339653-4 ha participado en la ejecución del proyecto:

Nombre del proyecto que se certifica: "CREACIÓN DE LA RED LGTBI DE CÓRDOBA".

Finalidad del proyecto: Acompañamiento de la población LGTBI en la creación de la Red de Comunicación de Córdoba.

Duración del proyecto: seis (6) meses

Fecha de inicio: abril 19 de 2019

Fecha de terminación: 20 de octubre de 2019

duración de la participación de la comunidad en el desarrollo del proyecto: seis (6) meses.

El área de desarrollo frente a la que fue adelantado

(sector): Género.

Para constancia se firma a los 21 días del mes de noviembre del año 2019,

Atentamente,

Delio Salgado S Z
Delio Salgado

C.C. 4.403.653

Representante legal Asociación Mesa LGTBI de Córdoba



51/49

El suscrito representante legal de la Asociación Mesa LGTBI de Córdoba,

CERTIFICA QUE:

La Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Calarcá NIT 901339653-4 ha participado en la ejecución del proyecto:

Nombre del proyecto que se certifica: "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS PARA LA EQUIDAD DE GENERO".

Finalidad del proyecto: realizar acompañamiento a la Asociación Mesa LGTBI de Córdoba en fortalecimiento de mecanismos para la equidad de género.

Duración del proyecto: seis (6) meses

Fecha de inicio: Agosto 9 de 2018

Fecha de terminación: 10 de febrero de 2019

duración de la participación de la comunidad en el desarrollo del proyecto: seis (6) meses.

El área de desarrollo frente a la que fue adelantado (sector): Género.

Para constancia se firma a los 21 días del mes de noviembre del año 2019,

Atentamente,

Delio Salgado
Delio Salgado

C.C. 4.403.653

Representante legal Asociación Mesa LGTBI de Córdoba.



52 50

El suscrito representante legal de la Asociación Mesa LGTBI de Córdoba,

CERTIFICA QUE:

La Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Calarcá NIT 901339653-4 ha participado en la ejecución del proyecto:

Nombre del proyecto que se certifica: "CAPACITAR A LA MESA LGTBI DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA CON LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACION LGTBI".

Finalidad del proyecto: capacitar a la población diversa de la Asociación Mesa LGTBI de Córdoba fomentando el respeto a la diversidad sexual.

Duración del proyecto: seis (6) meses

Fecha de inicio: 7 de marzo de 2019

Fecha de terminación: 8 de septiembre de 2019

duración de la participación de la comunidad en el desarrollo del proyecto: seis (6) meses.

El área de desarrollo frente a la que fue adelantado (sector): Género.

Para constancia se firma a los 21 días del mes de noviembre del año 2019,

Atentamente,

Delio Salgado S 2
Delio Salgado

C.C. 4.403.653

Representante legal Asociación Mesa LGTBI de Córdoba.

El suscrito representante legal de la Asociación Mesa LGTBI de Córdoba,

CERTIFICA QUE:

La Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Calarcá NIT 901339653-4 ha participado en la ejecución del proyecto:

Nombre del proyecto que se certifica: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA POBLACIÓN LGTBI DEL MUNICIPIO".

Finalidad del proyecto: mejorar la imagen institucional de la Asociación Mesa LGTBI de Córdoba y de la población LGTBI en general, respetando la diversidad sexual.

Duración del proyecto: seis (6) meses

Fecha de inicio: 7 de enero de 2019

Fecha de terminación: 8 de julio de 2019

duración de la participación de la comunidad en el desarrollo del proyecto: seis (6) meses.

El área de desarrollo frente a la que fue adelantado (sector): Género.

Para constancia se firma a los 21 días del mes de noviembre del año 2019,

Atentamente,

Delio Salgado S Z
Delio Salgado

C.C. 4.403.653

Representante legal Asociación Mesa LGTBI de Córdoba.



54 52

El suscrito representante legal de la Asociación Mesa LGTBI de Córdoba,

CERTIFICA QUE:

La Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Calarcá NIT 901339653-4 ha participado en la ejecución del proyecto:

Nombre del proyecto que se certifica: "ADELANTAR CAPACITACION EN LEGISLACION Y RUTAS DE OFERTA PARA LA POBLACION LGTBI".

Finalidad del proyecto: capacitar en rutas de atención a la Asociación Mesa LGTBI de Córdoba.

Duración del proyecto: seis (6) meses

Fecha de inicio: 17 de junio de 2018

Fecha de terminación: 18 de diciembre de 2018

duración de la participación de la comunidad en el desarrollo del proyecto: seis (6) meses.

El área de desarrollo frente a la que fue adelantado. (sector): Género.

Para constancia se firma a los 21 días del mes de noviembre del año 2019.

Atentamente,

Delio Salgado 52
Delio Salgado

C.C. 4.403.653

Representante legal Asociación Mesa LGTBI de Córdoba.



Red Ambiente
Organización de Segundo Nivel

La suscrita representante legal de la Asociación Red Ambiente NIT 900.439.063-4,

CERTIFICA QUE:

La Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Calarcá NIT 901339653-4 participó en la ejecución del proyecto:

Nombre del proyecto que se certifica: "Generar espacios participativos en las comunidades urbanas y rurales, en los que se puedan solucionar las problemáticas ambientales, generando una cultura ambiental ciudadana responsable con la naturaleza en el municipio de Córdoba".

Finalidad del proyecto: crear conciencia ambiental, de manera que toda la comunidad participe y conozca los procesos que se adelantan en la conmemoración ambiental, a través de una educación ambiental participativa y proactiva.

Duración del proyecto: seis (6) meses

Fecha de inicio: octubre 7 del 2014

Fecha de terminación: 8 de abril del 2015

duración de la participación de la comunidad en el desarrollo del proyecto: seis (6) meses.

El área de desarrollo frente a la que fue adelantado - sector: Ecología y medio ambiente

Para constancia se firma a los 21 días del mes de noviembre del año 2019,

Atentamente,

Luisa Fernanda Guevara Osorio
Representante legal Asociación Red Ambiente
NIT 900.439.063-4





Red Ambiente
Organización de Segundo Nivel

56 54

La suscrita representante legal de la Asociación Red Ambiente NIT 900.439.063-4,

CERTIFICA QUE:

La Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Calarcá NIT 901339653-4 participó en la ejecución del proyecto:

Nombre del proyecto que se certifica: "dinamizar los procesos de educación ambiental desde una buena comunicación y acción socio-ambiental participativa por la armonía con los recursos naturales del municipio de Córdoba".

Finalidad del proyecto: apoyo a los programas radiales ambientales emitidos por las emisoras suscritas a Red Ambiente en el departamento del Quindío.

Duración del proyecto: seis (6) meses

Fecha de inicio: noviembre 20 del 2014

Fecha de terminación: 21 de mayo del 2015

duración de la participación de la comunidad en el desarrollo del proyecto: seis (6) meses.

El área de desarrollo frente a la que fue adelantado - sector: Ecología y medio ambiente

Para constancia se firma a los 21 días del mes de noviembre del año 2019,

Atentamente,

Luisa Fernanda Guevara Osorio

Representante legal Asociación Red Ambiente

NIT 900.439.063-4





Red Ambiente
Organización de Segundo Nivel

54 ST

La suscrita representante legal de la Asociación Red Ambiente NIT 900.439.063-4,

CERTIFICA QUE:

La Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Calarcá NIT 901339653-4 participó en la ejecución del proyecto:

Nombre del proyecto que se certifica: "articular el PROCEDA, COMEDA y CIDEA del municipio de Córdoba para garantizar espacios que sirvan a las comunidades para comprender y adoptar practicas nuevas de usos eficientes del medio ambiente, contribuyendo a la conservación del entorno natural y la recuperación de componentes socio - ambientales".

Finalidad del proyecto: implementa mecanismos que van enfocados a obtener información de primera fuente, dichos mecanismos llevan a la cercanía con la comunidad y su entorno.

Duración: seis (6) meses

Fecha de inicio: febrero 23 del 2015

Fecha de terminación: 24 de septiembre del 2015

Duración de la participación de la comunidad en el desarrollo del proyecto: seis (6) meses.

El área de desarrollo frente a la que fue adelantado - sector: Ecología y medio ambiente

Para constancia se firma a los 21 días del mes de noviembre del año 2019,

Atentamente,

Luisa Fernanda Guevara Osorio

Representante legal Asociación Red Ambiente

NIT 900.439.063-4

redambiente11@gmail.com





Red Ambiente
Organización de Segundo Nivel

SB SB

La suscrita representante legal de la Asociación Red Ambiente NIT 900.439.063-4,

CERTIFICA QUE:

La Asociación Red de Comunicación Comunitaria de Calarcá NIT 901339653-4 participó en la ejecución del proyecto:

Nombre del proyecto que se certifica: "Mejorar la participación ciudadana de los actores ambientales y con la comunidad en general con la Red de Reporteros Verdes del municipio de Córdoba formando una visión más propositiva sobre los recursos naturales".

Finalidad del proyecto: generar cultura responsable con el medio ambiente, de modo que cada individuo pueda encontrar alternativas ecológicas, desde la educación ambiental y los espacios dados para un ambiente mejor, convirtiéndose así en defensores del ambiente.

Duración del proyecto: seis (6) meses

Fecha de inicio: junio 14 del 2015

Fecha de terminación: 20 de diciembre del 2015

duración de la participación de la comunidad en el desarrollo del proyecto: seis (6) meses.

El área de desarrollo frente a la que fue adelantado - sector: Ecología y medio ambiente

Para constancia se firma a los 21 días del mes de noviembre del año 2019,

Atentamente,

Luisa Fernanda Guevara Osorio

Representante legal Asociación Red Ambiente

NIT 900.439.063-4

